Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 1162.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2011 PARA LA IMPRESIÓN DE CARTELES IDENTIFICATORIOS - AD REFERÉNDUM PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA MADERA Y METAL S.R.L.

Asunción 25 de noviembre de 2011

VISTO: La Nota UOC N° 1063 del 23 de noviembre de 2011, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 4634/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 52/2011 para la IMPRESIÓN DE CARTELES IDENTIFICATORIOS - AD REFERÉNDUM para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1959 del 24 de noviembre de 2011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el Llamado por Contratación Directa N° 52/2011 para la **IMPRESIÓN DE CARTELES IDENTIFICATORIOS - AD REFERÉNDUM** para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **MADERA Y METAL S.R.L.** en la totalidad del llamado por un monto de Gs. 37.400.000.- (Guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos mil) IVA incluído.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 **IMPRESIÓN DE CARTELES IDENTIFICATORIOS - AD REFERÉNDUM**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

MINISTRO